LICENCIA
ONC N° 400S - 012

EL ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

concede a:

PROTINPAR S.R.L.

Manuel Domínguez esq./ Gral. Aguiar – Asunción
República del Paraguay

Licencia para el uso de **la MARCA INTN-Servicios** para su servicio de:

- ***ENSAMBLADO DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO CON AGENTE POLVO QUIMICO SECO (PQS), ANHIDRIDO CARBONICO, LIQUIDOS VAPORIZABLES, ESPUMA MECANICA Y AGUA PRESURIZADA marca "EXTINTORES FOGOFIN".***

- ***VERIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO CON AGENTE POLVO QUIMICO SECO (PQS), ANHIDRIDO CARBONICO, LIQUIDOS VAPORIZABLES, ESPUMA MECANICA Y AGUA PRESURIZADA marca "EXTINTORES FOGOFIN".***

Esta LICENCIA, implica el cumplimiento de los requisitos del Reglamento General ONNC-RG-004, Reglamento Especifico ONNC-RE-004 y de las especificaciones de las Normas Paraguayas NP 21 004 77, NP 21 011 89, NP 21 012 89, NP 21 013 89, NP 21 014 89, NP 21 015 89, NP 21 040 01 y NP 21 041 01.

Válido hasta el 24 de julio de 2013

2012 | 07 | 24
FECHA

LIC. LUIS AMARILLA ZAYAS
DIRECTOR ONC-INTN

Ministerio de Industria y Comercio
Subsecretaría de Estado de Comercio

Asunción, 7 de Agosto de 2012

V.M.C. /DGCI N° 537

SEÑORES
PROTINPAR S.R.L.
Attn: Lic. Luis Felipe López Moreira, Director Gerente
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a su nota de fecha 27/07/12, según **Mesa de Entrada N° 8.903**, en la cual solicitan la reinscripción de vuestra firma en el Registro para la habilitación de **"EMPRESAS ENSAMBLADORAS DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO Y DE VERIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO"**, conforme a los requerimientos establecidos por la Resolución N° 916 de fecha 13/12/10 del Ministerio de Industria y Comercio.

Al respecto, comunicamos que habiendo presentado todos los recaudos exigidos en la citada Resolución, su empresa ha sido reinscripta con el N° 023 en el registro para la habilitación para **"Ensamblado de Extintores de Incendio con Agentes Polvo Químico Seco (PQS), Anhídrido Carbónico, Líquidos Vaporizables, Espuma Mecánica y Agua Presurizada marca "EXTINTORES FOGOFIN"** y **Verificación, Mantenimiento y Recarga de Extintores Portátiles de Incendio con Agentes Polvo Químico Seco (PQS), Anhídrido Carbónico, Líquidos Vaporizables, Espuma Mecánica y Agua Presurizada marca "EXTINTORES FOGOFIN"**., según **Licencia ONC N° 400S - 012 del Organismo Nacional de Certificación del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología**, la cual tendrá validez hasta el **24 de Julio de 2013.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

DIEGO ZAVALA
Viceministro de Comercio

DZ/SR/fc
06/08/12